## <u>Explicación paso a paso para agregar SiRADIG –</u> <u>Trabajador al listado de Servicios Habilitados</u>

- 1. Accedemos con nuestra clave fiscal desde la página de la AFIP;
- 2. Hacemos click en la opción "Administrador de Relaciones de Clave Fiscal";
- 3. En la ventana nueva, vamos a la opción "ADHERIR SERVICIO" (botón azúl a la derecha);
- 4. Primer *botón AFIP*, luego, *Servicios Interactivos* y buscamos la opción *"SIRADIG – Trabajador"*;
- 5. Aparecerá una ventana con nuestros datos en la que tenemos que hacer click en "*Confirmar*";
- 6. Finalmente, podemos volver a la página principal de la AFIP, ingresar nuevamente con la clave fiscal y ya tendría que aparecer la opción de *SiRADIG Trabajador*.